

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 04

SESIÓN : NO PRESENCIAL (Mediante voto escrito)

FECHA : Medellín, 21 de mayo de 2013

En la fecha se realizó una sesión no presencial del Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la cual participaron:

PARTICIPANTES: Doctor Manuel Santiago Mejía Correa, Representante del Presidente de la República. –Presidente de la sesión-
Doctor Sergio Maya Echavarría, Representante del Sector Productivo.
Doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores
Doctor Juan Fernando Rúa Ramírez, Representante de las Directivas Académicas.
Doctor Juan Guillermo Ríos Noreña, Representante de los Egresados.
Doctor Vicente García Quintero, Representante Docente
Señor Duvan Javier Muñoz Giraldo, Representante Estudiantil.

Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Directivo.

La sesión no presencial fue convocada para tratar el siguiente tema de conformidad con el artículo 20 del Acuerdo Directivo 21 del 21 de julio de 2008, Reglamento Interno del Consejo Directivo:

Someter a consideración el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual establecen las políticas generales, los requisitos, criterios y asignación de puntos para la vinculación de docentes de tiempo completo o medio tiempo en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y se derogan algunas normas” según recomendación de aprobación del Consejo Académico en comunicación número 201300002048 del 21 de mayo de 2013, teniendo en cuenta que se decidió efectuar sesión no presencial, por la plenaria en sesión ordinaria del 22 de abril de 2013.

El Vicerrector de Docencia e Investigación del Politécnico adjuntó una exposición de motivos, la cual se resume así:

“El nuevo contexto educativo y académico de Antioquia, Colombia y el mundo,

relacionado con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, los programas de Posgrado, los idiomas, el comercio, la industria y la educación, obligan a repensar las dinámicas académicas en todo sentido. A esto, precisamente, no escapa la reflexión sobre los docentes, los cuales, en los últimos años, se han cualificado dentro y fuera del país, madurando mucho más aun sus perfiles como profesores en distintas áreas del conocimiento. Además de esto, particularmente los programas tecnológicos, profesionales y de posgrado de la Institución, han planteado modificaciones en su estructurar curricular y en algunos casos, han surgido nuevas propuestas académicas.

La realidad expuesta en las líneas anteriores, ha hecho reflexionar al Consejo Académico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en el sentido de replantearse el perfil de los docentes que necesita. Es por ello que hemos utilizado varios meses de nuestra rutina laboral académica para hacer el análisis del Acuerdo 9 del 2008, relacionado con la convocatoria docente, para hacer las modificaciones y actualizaciones pertinentes de acuerdo con el nuevo contexto.”

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera y el doctor Héctor Jaime Rendón Osorio manifestaron mediante correo electrónico a la Secretaría General su opinión en cuanto que el tema es considerado de gran importancia y trascendencia institucional, por lo que consideran sería prudente proceder a sesión presencial, de debate, en la cual se escuche la postura de todos los estamentos y en tal sentido se abstiene de participar en la sesión no presencial convocada. Los correos se adjuntan al acta que reposa en la Secretaría General. Agrega el doctor Héctor Jaime Rendón Osorio que el reglamento interno debe ser revisado, en lo que hace referencia de las sesiones no presenciales.

El Representante Estudiantil expresa su voto positivo pero manifestó algunas anotaciones en correo electrónico que se adjunta al acta que reposa en la Secretaría General.

VOTOS EMITIDOS	:	09
VOTOS FAVORABLES	:	07
VOTO EN CONTRA	:	00
ABSTENCIONES	:	02

En consecuencia el Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el proyecto de acuerdo por medio del cual se establecen las políticas generales, los requisitos, criterios y asignación de puntos para la vinculación de docentes de tiempo completo o medio tiempo en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y se derogan algunas normas.

Para constancia firman,

MANUEL SANTIAGO MEJIA CORREA
Presidente

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGOS
Secretaria Consejo Directivo